

Con fundamento en el artículo 24, fracción II párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se procede a realizar la **Junta de aclaraciones** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/008/2025** relativa a la **Prestación de Servicio de Mantenimiento de Productos de Software 7/24/365**, por lo que se levanta la siguiente:

A C T A

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:04 horas del día 12 de febrero de 2026, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ubicada en Av. Machuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al calce de este documento, con el objeto de participar en el acto presidido por la Lic. Guadalupe Carmina González Mendoza quien fuera designada para tal efecto por la Lic. Lisbeth Espinoza Herrera, Directora de Administración, Finanzas y de Archivos del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, la Lic. Guadalupe Carmina González Mendoza, Supervisora Especializada del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, manifiesta a los presentes lo siguiente:

- **No se presentó participante en la Junta de Aclaraciones.**
- **No se presentó precisión y/o aclaración alguna.**
- **No se recepcionó pregunta alguna en el correo recursosmateriales@imoveqroo.com**

Se recepcionó el memorándum no. IMOVEQROO/DAFA/SACA/DCCPCP/12022026-002/II/2026, emitido por el C.P. Alexis Daniel Cahuih Hernández, Jefe del Departamento de Contabilidad, Control Presupuestal y Cuenta Pública, en el cual notifican que con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, el día 12 de febrero del año en curso de conformidad a la Convocatoria No. 003 y a las Bases de licitación, el plazo para adquirir las bases de la presente licitación pública a feneido, por lo que se informa que **se registraron** ingresos relacionados con la **Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/008/2026**.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 12:10 del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

Por el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo

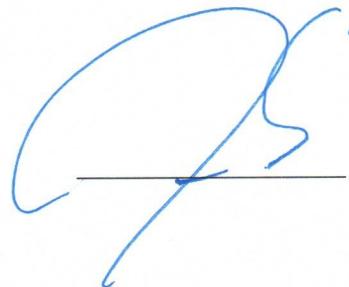
Firmas

Lic. Guadalupe Carmina González Mendoza
En representación la Directora de Administración,
Finanzas y de Archivos



Lic. Luis Ángel Canché Quintal
En representación del Jefe de Departamento
De Recursos Materiales y Servicios Generales

M.I. Fernando del Jesús Trejo Uco
Subdirector de Informática



Lic. Diana Zaa'zil Briceño Basto
En representación del Encargado de la
Dirección de Asuntos de Jurídicos y Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales, de conformidad con el
oficio No. IMOVEQROO/DAJUTAIPPDP/311/2025.

NO ASISTIÓ

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Oficio de Invitación
No. IMOVEQROO/DAFA/040226-001/II/2026

NO ASISTIÓ

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
Nacional No. IMOVEQROO/LPN/008/2026, de fecha 12 de febrero de 2026.